

ACUERDO N° 206.- En la Ciudad de San Luis a veinticinco días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausentes los Señores Ministros, OMAR ESTEBAN URÍA por licencia, y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse prestando funciones en la ciudad de Villa Mercedes.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto II) del Acuerdo N° 178/13, disponiendo que por Dirección Contable se arbitren los medios para el pago de pasajes vía terrestre, a la Sra. **IVANA BUSTOS**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial.-

II) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) al Sr. **VICTOR NICOLAS CELI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, a partir del 03-04-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **ANALIA DANIELA GONZALEZ ESPINDOLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 27-03-13.-

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) al Sr. **DIEGO SEBASTIAN MAYOR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a “Especialización en Medicina Legal”, los primeros viernes de cada mes, en la Ciudad de Córdoba. Disponiendo que por Dirección Contable se arbitren los medios para el pago de pasajes vía terrestre.-

V) CONCEDER hora de lactancia (Art. 17 inc. a) del Reg de Lic.) a la Sra. **NADIA ROMAN FRATIN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, ingresando una hora después a la jornada laboral, hasta el día 16-11-13.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado

por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **EMMA LILIANA CUELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de SESENTA y DOS (62) días, a partir del 28-12-12.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y de Acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° del Reg. de Licencias, la licencia solicitada para asistir a las “Jornadas de Apertura de Programa Nacional, 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano” el día 11-03-13, a la Sra. **LUCIANA FLORENCIA MASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-